

**DEL DIPUTADO MARIANO GONZÁLEZ ZARUR, PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPETITIVIDAD, SOBRE SU PARTICIPACIÓN EN EL LXX CONGRESO NACIONAL DE AGENTES ADUANALES, EL 9 DE JULIO DE 2009, EN CANCÚN, QUINTANA ROO**

La Confederación de Asociaciones de Agentes Aduanales de la República Mexicana (CAAAREM) llevó a cabo el LXX Congreso Nacional de Agentes Aduanales, del 9 al 11 de julio de 2009, en Cancún, Quintana Roo.

El objetivo principal del evento fue presentar el Estudio de Competitividad: Optimización de los Procesos Logísticos de Importación y Exportación, el cual busca mejorar la competitividad del comercio exterior mexicano.

El Proyecto fue encabezado por la CAAAREM y el grupo de trabajo estuvo integrado por representantes de alto nivel de la Administración General de Aduanas; Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Secretaría de Economía; Secretaría de Comunicaciones y Transportes; Comités de Competitividad de las Cámaras de Diputados y Senadores, y el Consejo Empresarial Mexicano de Comercio Exterior, Inversión y Tecnología.

El Ing. Jaime King Cancino, Presidente de la Confederación, fue quien hizo la presentación oficial del Estudio. Señaló que para llevar a cabo el proyecto se eligieron y se visitaron 12 aduanas representativas de los tráficos terrestre, marítimo y aéreo para identificar a los actores logísticos, sus interacciones, infraestructura y procesos relevantes.

Tipo	Aduanas
Fronterizas	Tijuana, Ciudad Juárez, Nuevo Laredo y Ciudad Hidalgo
Marítimas	Manzanillo, Lázaro Cárdenas, Altamira y Veracruz
Aéreas	Ciudad de México, Guadalajara y Monterrey
Interiores	Interior de la Ciudad de México (Pantaco)

Las aduanas seleccionadas representan más del 60 por ciento del volumen total de operaciones, tanto en importación como en exportación.

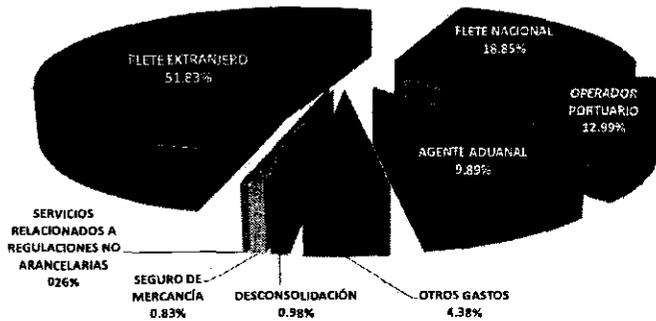
Los principales resultados del Estudio fueron los siguientes:

El costo logístico de importación<sup>1</sup>, incluyendo el flete internacional, flete nacional y el desaduanamiento, ascendió a 24 por ciento del valor factura de las mercancías.

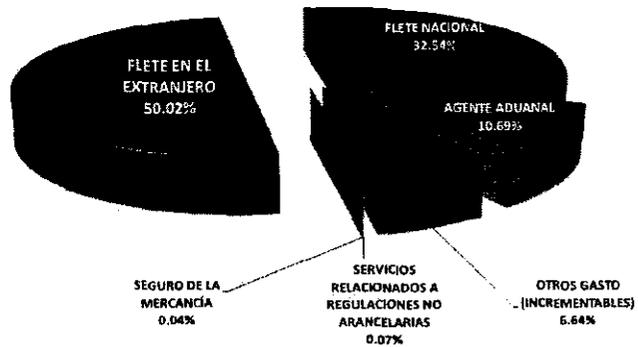
<sup>1</sup> El costo logístico de importación es el total del gasto en que incurre un importador por el movimiento de la mercancía desde el punto de fabricación hasta su bodega. Incluye el gasto de la liberación de la mercancía en el punto de entrada al país, sea éste marítimo, aéreo o fronterizo (carretero o ferroviario), así como el flete internacional y el nacional.

COSTOS LOGÍSTICOS DE IMPORTACIÓN POR TIPO DE TRÁFICO	
TRÁFICO	COSTO (%)
Aéreo	30%
Fronterizo	21%
Marítimo	22%

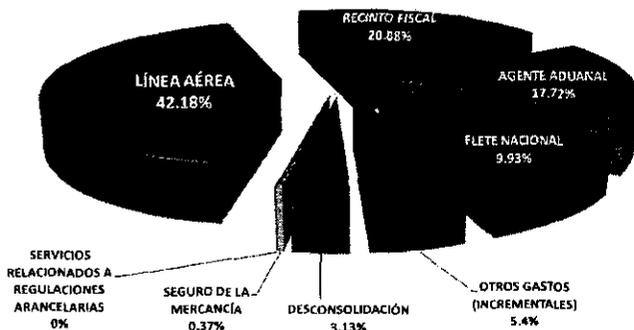
**COSTO LOGÍSTICO DE IMPORTACIÓN  
POR ACTOR MARÍTIMO**



**COSTO LOGÍSTICO DE IMPORTACIÓN  
POR ACTOR FRONTERIZO**



**COSTO LOGÍSTICO  
POR ACTOR AÉREO**



El costo logístico de exportación<sup>2</sup> que únicamente incluye el desaduanamiento, esto es, no incluye el flete internacional, ni el flete nacional, ascendió al 6 por ciento del valor factura de las mercancías.

### **Propuestas de Mejora**

- Reingeniería de procesos por tráfico importación y exportación.
- Creación de un Portal de Comercio Exterior, involucrando actores privados.
- Contar con un sistema automatizado de evaluación que permita analizar el desempeño de los actores que intervienen en las operaciones de comercio exterior.
- Ampliar el puerto de Manzanillo (crear recintos fiscalizados sin frente de mar).
- Aumentar el tiempo de libre de almacenaje, en tanto se agilizan las maniobras.
- Ventanilla única de la Secretaría de Economía para agrupar los trámites y expedición de todas las regulaciones y restricciones no arancelarias.
- Automatizar el proceso de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa) de emisión del registro de verificación en la aduana.
- Integración de los procesos de inspección y verificación de todas las autoridades involucradas en el desaduanamiento.
- Alinear los procesos de los diferentes actores logísticos de tal forma que permita el intercambio de información clave para así optimizar el desaduanamiento de las mercancías.
- Diseño e instrumentación de un sistema de certificación de calidad como normas de certificación laboral.
- Certificación del recurso humano que labora en las agencias aduanales.
- Promover la capacitación en programas universitarios.
- Certificar el nivel de servicio de las agencias aduanales.
- Implementación de sellos de confianza para prestadores de servicios de comercio exterior.

---

<sup>2</sup> El costo logístico de exportación es el total del gasto en que incurre un exportador desde el punto en que las mercancías arriban a la aduana de salida del país, hasta que son liberadas y puestas en el medio de transporte internacional.

- Sustituir el esquema de depósitos en garantía de contenedores por instrumentos más ágiles, como cartas compromiso de garantía del importador o asociaciones privadas ante las líneas navieras.
- Desarrollo de un programa de difusión y orientación sobre la operación y requisitos en materia de comercio exterior, enfocado a la comunidad empresarial, principalmente a la pequeña y mediana empresa a través de los diferentes niveles de gobierno.
- Fomentar la competencia entre prestadores de servicios en los puertos marítimos.
- Desarrollar esquemas para que los importadores y exportadores tengan la opción de elegir operadores portuarios para realizar las cargas y descargas en la introducción y salida de las mercancías en los recintos fiscalizados.
- Promover un mayor uso del ferrocarril para el transporte de mercancías en el país.
- Desarrollar nuevos esquemas de liberación de carga entre líneas transportistas aéreas y marítimas y recintos fiscalizados, en casos de que los fletes vengán pagados, reemplazando la revalidación por un esquema más transparente y ágil y además sin costo.

Después de la presentación del Estudio, participé en el panel "Optimización de los Procesos Logísticos de Importación y Exportación", compartiendo con los siguientes ponentes:

- **Senadora Yeidckol Polevnsky**, Presidenta del Comité de Competitividad del Senado.
- **Ing. Claudia Ivette García Romero**, Directora General de Comercio Interior y Economía Digital, Secretaría de Economía.
- **Lic. Juan Manuel Valle Pereña**, Jefe de la Unidad de Planeación y Proyectos de la Subsecretaría de Ingresos.
- **Ing. Juan José Bravo Moisés**, Administrador General de Aduanas.
- **Lic. Fernando Ruiz Huarte**, Director Técnico del COMCE.
- **Lic. Alejandro Chacón Domínguez**, Coordinador General de Puertos y Marina Mercante
- **Dip. Carlos García González**, Integrante del Comité de Competitividad.

En mi participación destacué que la mayoría de las recomendaciones del Estudio de Optimización de los Procesos Logísticos de Importación y Exportación son las mismas que se hicieron en la mesa de trabajo Modernización del Sistema Aduanero Mexicano, que organizó el Comité en agosto del 2007, destacando las siguientes:

- ❖ Creación de una ventanilla única.
- ❖ Establecer un sistema de certificación de calidad.
- ❖ Capacitar a los funcionarios aduaneros, así como implementar un servicio civil de carrera.
- ❖ Ampliación de horarios en algunas aduanas.
- ❖ Homologación de los procedimientos aduaneros.
- ❖ Generar mayor competencia entre los prestadores de servicios en las aduanas.
- ❖ Creación de consejos consultivos en materia aduanera, integrados por todos los actores de comercio exterior a nivel público y privado

Asimismo, señalé que en el reciente reporte del Foro Económico Mundial, que mide el ambiente para el comercio en 121 economías, nuestro país había retrocedido nueve posiciones, al pasar del lugar 65 en el 2008 al 74 en este año.

De igual forma, en el indicador de Comercio Transfronterizo del estudio Doing Business 2009, que realiza el Banco Mundial, México cayó nueve escaños al pasar de la posición 78 a la 87, entre 181 países.

Por lo anterior, manifesté que es indispensable que se establezca un grupo técnico que dé seguimiento a las recomendaciones derivadas del Estudio, y que no se quede en letra muerta, como muchos otros estudios que se han elaborado.

Finalmente, me comprometí a dejar el antecedente del Estudio en la Cámara de Diputados para que la próxima Legislatura le dé seguimiento, y que en caso de que sea necesario reformar alguna ley, se hagan las modificaciones pertinentes.

Atentamente



Dip. Mariano González Zarur.

Presidente del Comité de Competitividad.

